



## InmobiliariaMarbella

· Socimi ·

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME ETF Equity, **Inmobiliaria Marbella, SOCIMI, S.A.** (en adelante, la **Sociedad**) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 31 de diciembre de 2025, el detalle de accionistas titulares de participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 10% del capital social de la Sociedad es el siguiente:

Accionista	Participación directa
Manuel Álvarez Fernández	21,22%
Javier Álvarez Fernández	21,22%
Antonio Álvarez Fernández	21,22%
José Luis Álvarez Fernández	21,22%
Maria del Carmen Álvarez Fernández	15,12%

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2023, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En Málaga, a 8 de enero de 2026

D. Manuel Álvarez Fernández

Presidente de Inmobiliaria Marbella SOCIMI, S.A.